



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR

Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



GOBIERNO
DE COLOMBIA

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
UAE- DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

CERTIFICA

Que el documento "CUESTIONARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS" anexo al proceso firmado el 05 DE JULIO DE 2018 a la fecha de la firma del presente documento no presenta cambios sustanciales en la información allí contenida.

Se firma el presente documento en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2018.

SANDRA LUCÍA RODRÍGUEZ BOHÓRQUEZ

Cargo: Subdirectora Administrativa

Área: Subdirección Administrativa

Dirección: Calle 28 # 13A-15 piso 17

Teléfono: 3418177 Ext. 122

T:\2018\IE-4 GRUPO COMPRAS\IE-4.5.2 Servicios\IE-4.5.2.4 Seguros\2 Min C 2018-2019\3 Formatos RCSP Jul 18\Certificac informac.docx

D DA
¡Promovemos la creación!



Sistema de
Gestión
ISO 9001:2008
www.tuv.com
ID 9106635095

www.derechodeautor.gov.co
/derechodeautorcol
@derechodeautor
@derechodeautor
/derechodeautor

• Calle 28 N° 13A - 15 Piso 17
• Teléfono (571) 341 8177
• Telefax (571) 286 0813
• Línea PQRS: 01 8000 127878
• info@derechodeautor.gov.co



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**

Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

CUESTIONARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PUBLICOS

Este cuestionario es para pólizas relacionadas exclusivamente con reclamaciones presentadas contra el asegurado durante el período de vigencia de las mismas.

Por favor diligencie todas y cada una de las siguientes preguntas que se le hacen, ya que este cuestionario constituirá parte de la póliza.

1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE DE LA ENTIDAD

U.A.E. DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

B. NOMBRE DEL FUNCIONARIO

ANDRES GILBERTO VARELA ALGARRA

C. CARGO

JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

¿HA EXISTIDO O EXISTE ALGUNA RECLAMACIÓN EN SU CONTRA, EN ATENCIÓN A QUE SU CARGO HACE PARTE DE LAS PERSONAS PARA LAS QUE SE PROPONE ESTE SEGURO O ALGUNA EN RELACIÓN AL RIESGO SOLICITADO?

SI NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES

1. CODIGO UNICO DE LA INVESTIGACIÓN – FISCALIA 214: 110016000050201613774

DENUNCIADOS:

Jefe Oficina Asesora Jurídica: ANDRES GILBERTO VARELA ALGARRA, C.C. No. 19.370.129 de Bogotá.

Tipo de delito que son acusados: INFIDELIDAD A LOS DEBERES PROFESIONALES contemplado en el art. 445 del C.P. ASESORAMIENTO Y OTRAS ACTUACIONES ILEGALES, a que alude el artículo 421 del C.P.

Revisando los antecedentes del proceso, el ente acusador adelanta el proceso penal con fundamento en la denuncia presentada por el señor Otto Medina Monterrosa por los delitos de prevaricato por omisión, abuso de autoridad y fraude procesal con ocasión de presuntas irregularidades en la inspección y vigilancia sobre la sociedad de autores y compositores de Colombia SAYCO. Posteriormente se cambió la indagación al delito de INFIDELIDAD A LOS DEBERES PROFESIONALES contemplado en el art. 445 del C.P., y finalmente, al delito de asesoramiento y otras actuaciones ilegales, a que alude el artículo 421 del C.P.

T:\2018IE-4 GRUPO COMPRAS\IE-4.5 Mínima Cuantía\IE-4.5.2 Servicios\IE-4.5.2.4 Seguros\Formatos RCSP Jul 18\3 FORMULARIO RCSP ACT Juridica Jul 5-18.docx[1]



Sistema de
Gestión
ISO 9001:2008
www.tuv.com
ID 9108625095

www.derechodeautor.gov.co
/derechodeautorcol
@derechodeautor
@derechodeautor
/derechodeautor

• Calle 28 N° 13A - 15 Piso 17
• Teléfono (571) 341 8177
• Telefax (571) 286 0813
• Línea PQRS: 01 8000 127878
• info@derechodeautor.gov.co



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**

Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



2. EXPEDIENTE DISCIPLINARIO E-2017-592399

QUEJOSO : JAVIER ALFONSO DONADO RESTREPO APODERADO DE SAYCO

IMPLICADO : ANDRES VARELA ALGARRA

CARGO : JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

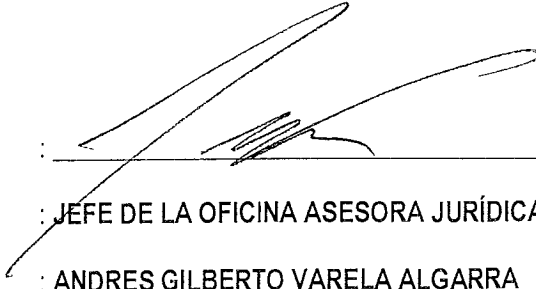
MOTIVO DE LA QUEJA: infracción a los numerales 1 y 7 del art. 35 de la ley 734 de 2002. (presunta falta disciplinaria por no dar respuesta a un derecho de petición elevado por sayco).

¿TIENE ALGUNA DE LAS PERSONAS PARA LAS QUE SE PROPONE ESTE SEGURO, INCLUYENDO AQUELLAS PERSONAS PROPUESTAS EN EMPRESAS SUBSIDIARIAS O AFILIADAS, SI FUERA APLICABLE, CONOCIMIENTO DE ALGUNA INVESTIGACIÓN INICIADA POR UN ENTE DE CONTROL EN SU CONTRA?

SI NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES

EL ABAJO AFIRMANTE DECLARA QUE ACORDE CON SU CONOCIMIENTO, LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN ESTA SOLICITUD SON VERDAD. LA FIRMA DE ESTA SOLICITUD NO OBLIGA A LA FORMALIZACIÓN DEL SEGURO PROPUESTO, PERO SE ACUERDA QUE ESTA SOLICITUD SE ADJUNTARÁ Y CONSTITUIRÁ PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA. Y EN CASO DE SINIESTRO SI SE LLEGARE A CONFIGURAR LA RETICENCIA O INEXACTITUD LA ASEGURADORA DARÁ APLICACIÓN A LA CONDICIÓN ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO DE COMERCIO EN SU ARTÍCULO 1058

FIRMADO :



CARGO :

JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

NOMBRE :

ANDRES GILBERTO VARELA ALGARRA

FECHA :

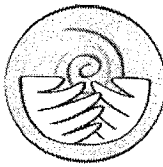
JULIO 5 DE 2018

T:\2018IE-4 GRUPO COMPRASIE-4.5 Mínima CuantíaIE-4.5.2 ServiciosIE-4.5.2.4 Seguros\Formatos RCSP Jul 18\3 FORMULARIO RCSP ACT Jurídica Jul 5-18_.docx



www.derechodeautor.gov.co
/derechodeautorcol
@derechodeautor
@derechodeautor
/derechodeautor

• Calle 28 N° 13A - 15 Piso 17
• Teléfono (571) 341 8177
• Telefax (571) 286 0813
• Línea PQRS: 01 8000 127878
• info@derechodeautor.gov.co



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR

Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



CUESTIONARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PUBLICOS

Este cuestionario es para pólizas relacionadas exclusivamente con reclamaciones presentadas contra el asegurado durante el período de vigencia de las mismas.

Por favor diligencie todas y cada una de las siguientes preguntas que se le hacen, ya que este cuestionario constituirá parte de la póliza.

1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE DE LA ENTIDAD

U.A.E. DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

B. NOMBRE DEL FUNCIONARIO

SANDRA LUCÍA RODRÍGUEZ BOHÓRQUEZ

C. CARGO

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

¿HA EXISTIDO O EXISTE ALGUNA RECLAMACIÓN EN SU CONTRA, EN ATENCIÓN A QUE SU CARGO HACE PARTE DE LAS PERSONAS PARA LAS QUE SE PROPONE ESTE SEGURO O ALGUNA EN RELACIÓN AL RIESGO SOLICITADO?

SI NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES

TIENE ALGUNA DE LAS PERSONAS PARA LAS QUE SE PROPONE ESTE SEGURO, INCLUYENDO AQUELLAS PERSONAS PROPUESTAS EN EMPRESAS SUBSIDIARIAS O AFILIADAS, SI FUERA APLICABLE, CONOCIMIENTO DE ALGUNA INVESTIGACIÓN INICIADA POR UN ENTE DE CONTROL EN SU CONTRA

SI NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES

EL ABAJO AFIRMANTE DECLARA QUE ACORDE CON SU CONOCIMIENTO, LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN ESTA SOLICITUD SON VERDAD. LA FIRMA DE ESTA SOLICITUD NO OBLIGA A LA FORMALIZACIÓN DEL SEGURO PROPUESTO, PERO SE ACUERDA QUE ESTA SOLICITUD SE ADJUNTARÁ Y CONSTITUIRÁ PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA. Y EN CASO DE SINIESTRO SI SE LLEGARE A CONFIGURAR LA RETICENCIA O INEXACTITUD LA ASEGURADORA DARÁ

T:\2018\E-4 GRUPO COMPRASIE-4.5 Mínima Cuantía\E-4.5.2.4 Servicios\E-4.5.2.4 Seguros\Formatos RCSP Jul 18\4 FORMULARIO RCSP ACT
Subdirectora Jul 5-18.docx [1]



Sistema de
Gestión
ISO 9001:2008
www.tuv.com
ID_3108635095

www.derechodeautor.gov.co
/derechodeautorcol
@derechodeautor
@derechodeautor
/derechodeautor

• Calle 28 N° 13A - 15 Piso 17
• Teléfono (571) 341 8177
• Telefax (571) 286 0813
• Línea PQRS: 01 8000 127878
• info@derechodeautor.gov.co



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR

Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

APLICACIÓN A LA CONDICIÓN ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO DE COMERCIO EN SU ARTÍCULO
1058

FIRMADO

CARGO

: SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

NOMBRE

: SANDRA LUCÍA RODRÍGUEZ BOHÓRQUEZ

FECHA

: JULIO 5 DE 2018

T:\2018\E-4 GRUPO COMPRAS\E-4.5 Mínima Cuantía\E-4.5.2 Servicios\E-4.5.2.4 Seguros\Formatos RCSP Jul 18\4 FORMULARIO RCSP ACT
Subdirectora Jul 5-18.docx

DNDA
Promovemos la creación!



Sistema de
Gestión
ISO 9001:2008
www.tuv.com
ID 916965005

www.derechodeautor.gov.co
/derechodeautorcol
@derechodeautor
@derechodeautor
/derechodeautor

• Calle 28 N° 13A - 15 Piso 17
• Teléfono (571) 341 8177
• Telefax (571) 286 0813
• Línea PQRS: 01 8000 127878
• info@derechodeautor.gov.co



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**

Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

CUESTIONARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PUBLICOS

Este cuestionario es para pólizas relacionadas exclusivamente con reclamaciones presentadas contra el asegurado durante el período de vigencia de las mismas.

Por favor diligencie todas y cada una de las siguientes preguntas que se le hacen, ya que este cuestionario constituirá parte de la póliza.

1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE DE LA ENTIDAD

U.A.E. DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

B. OBJETO SOCIAL

ENTIDAD PUBLICA DEL ORDEN NACIONAL DEL SECTOR CENTRAL, PRESTADOR DE SERVICIOS

C. TIEMPO DURANTE EL CUAL SE ENCUENTRA DESARROLLANDO SU ACTUAL ACTIVIDAD.

VEINTISEIS AÑOS

2. INDICAR LAS SUMAS ASEGURADAS COTIZAR:

OFERTA BÁSICA: \$120.000.000 EVENTO/VIGENCIA – GASTOS DE DEFENSA COMBINADOS \$20.000.000 POR FUNCIONARIO EN CADA EVENTO \$40.000.000 POR EVENTO Y \$60.000.000 VIGENCIA SIN LIMITARSE LA COBERTURA POR ETAPAS DEL PROCESO

RELACIONE LOS CARGOS QUE DESEA ASEGURAR

CARGO	CANTIDAD
DIRECTOR	1
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	1
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	1

3. DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

A. ¿HA CAMBIADO LA DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA?

SI NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES

B. ¿LA ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL HA SUFRIDO MODIFICACIONES?

SI NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES

C. ¿HA TENIDO LUGAR ALGUNA ADQUISICIÓN, FUSION O ABSORCION, ETC. DE OTRAS EMPRESAS?

SI NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES

4. A) ¿CONSIDERA ACTUALMENTE LA POSIBILIDAD DE ALGUNA FUSIÓN, ADQUISICIÓN ETC DE OTRAS EMPRESAS?



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR

Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

SI NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES

B) EXISTE EN ESTE MOMENTO ALGUNA PROPUESTA, DE LA QUE TENGA CONOCIMIENTO LA EMPRESA RELACIONADA CON SU ADQUISICIÓN POR PARTE DE OTRA EMPRESA.?

SI NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES

C) SE ESTÁ ESTUDIANDO O CONSIDERANDO LA COTIZACIÓN EN BOLSA DE LAS ACCIONES DE LA EMPRESA?

SI NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES

5. ES LA EMPRESA

PÚBLICA B) MIXTA

EN CASO DE SER MIXTA ESPECIFICAR EL PORCENTAJE DE ACCIONES ASÍ:

EN PODER DEL ESTADO EN PODER DEL SECTOR PRIVADO

6. LA EMPRESA SE ENCUENTRA BAJO LA VIGILANCIA O CONTROL DE

CONTRALORIA PERSONERIA PROCURADURIA

FISCALIA SUPERINTENDENCIA EMPRESAS DE REGULACION

7. CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA – **NO APLICA**

NUMERO DE ACCIONISTAS

CON DERECHO A VOTO SIN DERECHO A VOTO

A) RELACIONE LOS ACCIONISTAS QUE POSEAN AL MENOS EL 15% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIDAD Y PORCENTAJE EN CADA CASO, Y ESPECIFICAR SI ESTÁN REPRESENTADOS EN LA JUNTA DIRECTIVA. DAR DETALLES.

NO APLICA

B) COMPAÑÍAS FILIALES DE LA EMPRESA, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN AQUELLAS. PARA SU INFORMACIÓN LES INDICAMOS QUE QUEDARÁN AUTOMÁTICAMENTE INCLUIDAS EN LAS PÓLIZA LAS COMPAÑÍAS FILIALES CUYO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SEA SUPERIOR AL 50%, SI FACILITAN BALANCES CONSOLIDADOS.

2018E-4 GRUPO COMPRASIE-4.5 Mínima CuantialE-4.5.2 ServiciosE-4.5.2.4 SegurosFormatos RCSP Jul 1811 FORMULARIO RCSP Entidad
Jul5-18.docx



NO APLICA

8. ¿SE HA ADQUIRIDO O VENDIDO FILIALES O SUBSIDIARIAS DURANTE ÚLTIMOS 18 MESES?
SI NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES

9. ¿TIENE LA EMPRESA EN EL MOMENTO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS O DIRECTORES Y ADMINISTRADORES?
SI NO EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFIQUE

VIGENCIA: DESDE: Octubre 10 de 2017 HASTA: Julio 28 de 2018 hasta la 00:00 horas

LIMITE ASEGURADO: \$120.000.000,00 COMPAÑÍA DE SEGUROS: LA PREVISORA S.A.

10. ¿TIENE LA EMPRESA O ALGUNO DE SUS ACTUALES DIRECTIVOS O ALTOS CARGOS ALGÚN OTRO SEGURO AMPARANDO EL RIESGO QUE SE PROPONE?
SI NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES

11. ¿HA RECHAZADO O NEGADO ALGÚN ASEGURADOR LA COBERTURA DEL RIESGO A LAS PERSONAS PARA QUIEN ACTUALMENTE SE SOLICITA?
SI NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES

12. ¿HA EXISTIDO O EXISTE ALGUNA RECLAMACIÓN, A ALGUNA DE LAS PERSONAS PARA LAS QUE SE PROPONE ESTE SEGURO O ALGUNA EN RELACIÓN CON EL RIESGO SOLICITADO?
SI NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES

1. **CÓDIGO ÚNICO DE LA INVESTIGACIÓN – FISCALIA 214:** 110016000050201613774

DENUNCIANTES:

Félix Carrillo Hinojosa y Otto Medina Monterrosa

DENUNCIADOS:

Jefe Oficina Asesora Jurídica: ANDRES GILBERTO VARELA ALGARRA, C.C. No. 19.370.129 de Bogotá y GIANCARLO MARCENARO JIMENEZ, C.C. No. 79.232.368 de Suba.

Tipo de delito que son acusados: INFIDELIDAD A LOS DEBERES PROFESIONALES contemplado en el art. 445 del C.P. ASESORAMIENTO Y OTRAS ACTUACIONES ILEGALES, a que alude el artículo 421 del C.P.

Revisando los antecedentes del proceso, el ente acusador adelanta el proceso penal con fundamento en la denuncia presentada por el señor Otto Medina Monterrosa por los delitos de prevaricato por omisión, abuso de autoridad y fraude procesal con ocasión de presuntas irregularidades en la inspección y vigilancia sobre la sociedad de autores y compositores de Colombia SAYCO. Posteriormente se cambió la indagación al delito de INFIDELIDAD A LOS DEBERES PROFESIONALES contemplado en el art. 445 del C.P., y finalmente, al delito de asesoramiento y otras actuaciones ilegales, a que alude el artículo 421 del C.P.

20181E-4 GRUPO COMPRAS1E-4.5 Mínima Cuantía1E-4.5.2 Servicios1E-4.5.2.4 Seguros1Formatos RCSP Jul 1811 FORMULARIO RCSP Entidad Jul 15-18.docx



Sistema de Gestión ISO 9001:2008
www.tuv.com ID 910835095

www.derechodeautor.gov.co
/derechodeautorcol
@derechodeautor
@derechodeautor
/derechodeautor

• Calle 28 N° 13A - 15 Piso 17
• Teléfono (571) 341 8177
• Telefax (571) 286 0813
• Línea PQRS: 01 8000 127878
• info@derechodeautor.gov.co



NOTA. El anterior Director General (Retirado de la Entidad el 31 de enero de 2017): GIANCARLO MARCENARO JIMENEZ, C.C. No. 79.232.368 de Suba, se vinculó a este proceso ya estando retirado de la entidad.

2. EXPEDIENTE DISCIPLINARIO E-2017-592399

QUEJOSO : JAVIER ALFONSO DONADO RESTREPO APODERADO DE SAYCO

IMPLICADO : ANDRES VARELA ALGARRA

CARGO : JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

MOTIVO DE LA QUEJA: infracción a los numerales 1 y 7 del art. 35 de la ley 734 de 2002. (presunta falta disciplinaria por no dar respuesta a un derecho de petición elevado por sayco).

3. CÓDIGO ÚNICO DE LA INVESTIGACIÓN – FISCALÍA 28: 110016000050201722872

DENUNCIANTES:

Sociedad de Autores y Compositores de Colombia -SAYCO-.

DENUNCIADOS:

Directora General: CAROLINA ROMERO ROMERO, C.C. No. 52.709.625 de Bogotá.

Tipo de delito que son acusados: Fraude a resolución judicial, art. 445 del C.P.

Al consultar en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio – SPOA, disponible en la página web <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/consultas/>, se aprecia que la denuncia penal presentada por SAYCO, caso noticia 110016000050201722872, se encuentra en la Fiscalía 28 de la Unidad de Administración Pública de la Seccional de Bogotá, el caso se encuentra activo y la asignación se hizo el 13 de junio de 2017.

13. TIENE ALGUNA DE LAS PERSONAS PARA LAS QUE SE PROPONE ESTE SEGURO, INCLUYENDO AQUELLAS PERSONAS PROPUESTAS EN EMPRESAS SUBSIDIARIAS O AFILIADAS, SI FUERA APLICABLE, CONOCIMIENTO DE ALGUNA INVESTIGACION INICIADA POR UN ENTE DE CONTROL EN SU CONTRA.

SI NO

14. EXISTE ALGUNA CALIFICACIÓN, COMENTARIO Y OBSERVACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS O ENTIDADES DE CONTROL SOBRE LA COMPAÑÍA

SI NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES

15. EXISTE ALGUNA RESPONSABILIDAD O ASPECTO EXTRAORDINARIO INDICADO DENTRO DEL INFORME FINANCIERO

SI NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES

2018IE-4 GRUPO COMPRASIE-4.5 Mínima CuantíaIE-4.5.2 ServiciosIE-4.5.2.4 SegurosFormatos RCSP Jul 1811 FORMULARIO RCSP Entidad
Jun 18.docx



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**

Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EL ABAJO AFIRMANTE EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DECLARA QUE ACORDE CON SU CONOCIMIENTO, LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN ESTA SOLICITUD SON VERDAD. LA FIRMA DE ESTA SOLICITUD NO OBLIGA A LA FORMALIZACIÓN DEL SEGURO PROPUESTO, PERO SE ACUERDA QUE ESTA SOLICITUD SE ADJUNTARÁ Y CONSTITUIRÁ PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA. LOS ASEGURADORES QUEDAN AUTORIZADOS A REALIZAR CUALQUIER INDAGACIÓN, CONSULTA O SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE SE CONSIDERE NECESARIA.

FIRMADO
CARGO
NOMBRE
FECHA

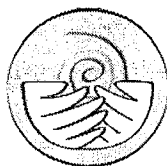
: DIRECTORA GENERAL
: CAROLINA ROMERO ROMERO
: JULIO 5 DE 2018

T:\2018\E-4 GRUPO COMPRAS\E-4.5 Mínima Cuantía\E-4.5.2 Servicios\E-4.5.2.4 Seguros\Formatos RCSP Jul 18\1 FORMULARIO RCSP Entidad
Jul 5-18.docx



• www.derechodeautor.gov.co
• [/derechodeautorcol](https://www.facebook.com/derechodeautor)
• [@derechodeautor](https://www.instagram.com/derechodeautor)
• [@derechodeautor](https://www.twitter.com/derechodeautor)
• [/derechodeautor](https://www.youtube.com/derechodeautor)

• Calle 28 N° 13A - 15 Piso 17
• Teléfono (571) 341 8177
• Telefax (571) 286 0813
• Línea PQRS: 01 8000 127878
• info@derechodeautor.gov.co



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**

Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACION

CUESTIONARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PUBLICOS

Este cuestionario es para pólizas relacionadas exclusivamente con reclamaciones presentadas contra el asegurado durante el período de vigencia de las mismas.

Por favor diligencie todas y cada una de las siguientes preguntas que se le hacen, ya que este cuestionario constituirá parte de la póliza.

1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE DE LA ENTIDAD

U.A.E. DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

B. NOMBRE DEL FUNCIONARIO

CAROLINA ROMERO ROMERO

C. CARGO

DIRECTORA GENERAL

¿HA EXISTIDO O EXISTE ALGUNA RECLAMACIÓN EN SU CONTRA, EN ATENCION A QUE SU CARGO HACE PARTE DE LAS PERSONAS PARA LAS QUE SE PROPONE ESTE SEGURO O ALGUNA EN RELACION AL RIESGO SOLICITADO?

SI NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES

1. CÓDIGO ÚNICO DE LA INVESTIGACIÓN – FISCALÍA 28: 110016000050201722872

DENUNCIANTES:

Sociedad de Autores y Compositores de Colombia -SAYCO-

DENUNCIADOS:

Directora General: CAROLINA ROMERO ROMERO, C.C. No. 52.709.625 de Bogotá.

Tipo de delito que son acusados: Fraude a resolución judicial, art. 445 del C.P.

Al consultar en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio – SPOA, disponible en la página web <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/consultas/>, se aprecia que la denuncia penal presentada por SAYCO, caso noticia 110016000050201722872, se encuentra en la Fiscalía 28 de la Unidad de Administración Pública de la Seccional de Bogotá, el caso se encuentra activo y la asignación se hizo el 13 de junio de 2017.

2018IE-4 GRUPO COMPRASIE-4.5 Mínima CuantíaIE-4.5.2 ServiciosIE-4.5.2.4 SegurosIFormatos RCSP Jul 18I2 FORMULARIO RCSP ACT
Director Jul 5-18.docx [1]

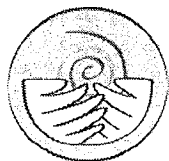


Sistema de
Gestión
ISO 9001:2008
www.tuv.com
ID: 510835085

www.derechodeautor.gov.co
/derechodeautorcol
@derechodeautor
@derechodeautor
/derechodeautor

• Calle 28 N° 13A - 15 Piso 17
• Teléfono (571) 341 8177
• Telefax (571) 286 0813
• Línea PQRS: 01 8000 127878
• info@derechodeautor.gov.co

Reyes
31/07/17
018



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**

Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

TIENE ALGUNA DE LAS PERSONAS PARA LAS QUE SE PROPONE ESTE SEGURO, INCLUYENDO AQUELLAS PERSONAS PROPUESTAS EN EMPRESAS SUBSIDIARIAS O AFILIADAS, SI FUERA APLICABLE, CONOCIMIENTO DE ALGUNA INVESTIGACION INICIADA POR UN ENTE DE CONTROL EN SU CONTRA.

SI NO X EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES

EL ABAJO AFIRMANTE DECLARA QUE ACORDE CON SU CONOCIMIENTO, LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN ESTA SOLICITUD SON VERDAD. LA FIRMA DE ESTA SOLICITUD NO OBLIGA A LA FORMALIZACIÓN DEL SEGURO PROPUESTO, PERO SE ACUERDA QUE ESTA SOLICITUD SE ADJUNTARÁ Y CONSTITUIRÁ PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA. Y EN CASO DE SINIESTRO SI SE LLEGARE A CONFIGURAR LA RETICENCIA O INEXACTITUD LA ASEGURADORA DARA APLICACIÓN A LA CONDICION ESTABLECIDA EN EL CODIGO DE COMERCIO EN SU ARTICULO 1058

FIRMADO : Carolina Romero Romero
 CARGO : DIRECTORA GENERAL
 NOMBRE : CAROLINA ROMERO ROMERO
 FECHA : JULIO 5 DE 2018

T:\0018\IE-4 GRUPO COMPRAS\IE-4.5 Mínima Cuantía\IE-4.5.2 Servicios\IE-4.5.2.4 Seguros\Formatos RCSP Jul 18\2 FORMULARIO RCSP ACT Director Jul 5-18.docx



Sistema de
Gestión
ISO 9001:2008
www.tuv.com
ID: 9108935095

www.derechodeautor.gov.co
 /derechodeautorcol
 @derechodeautor
 @derechodeautor
 /derechodeautor

• Calle 28 N° 13A - 15 Piso 17
 • Teléfono (571) 341 8177
 • Telefax (571) 286 0813
 • Línea PQRS: 01 8000 127878
 • info@derechodeautor.gov.co